San Lorenzo, 14 de setiembre del 2016.-

ACLARACION N° 1

En referencia al Llamado con ID Nº **315.696**, **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2016"ADQUISICIÓN DE SCANNER",** con el objeto de responder las siguientes consultas:

CONSULTAS REALIZADAS POR OFERENTES, CON SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

ITEM N° 1 – SCANNER.

Consulta 1.

Solicitan **Tipo de Escáner: Cama plana y Alimentador Automático de Documentos (ADF)** y considerando que requieren **Tamaño de Escaneo (ADF) máximo: 216x864mm,** suponemos destinado a digitalizar documentos encuadernados o tipo libro disponibles en la Institución, por esto consultamos, si podrán, establecer en la Especificaciones que la Cama Plana soporte el Tamaño de Impresión hasta A3 (297x420 mm).

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 2.

Se solicita **Alimentador automático de documentos Estándar de 100 hojas,** consultamos sí podrían aceptar equipos con ADF de 60 o superior. Esto considerando que el 95% de los lotes de documentos escaneados no superan las 50 o 60 hojas, además no existe limitante para componerse archivos digitales unificados con cantidades ilimitadas de páginas.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 3.

No se indica la **velocidad de escaneo.** Considerando el Precio Referencial y las Funcionalidades requeridas consultamos sí podrían establecer que los dispositivos de escaneo cumplan mínimamente con la velocidad de 60 páginas por minuto a partir de la lectura una cara y de 120 ipm para el escaneo a doble carilla.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 4.

Con respecto a la **conectividad,** solo se solicita puerto USB. Considerando que el SENACSA trabaja con grupos de usuarios conectados en red solicitamos a la convocante prever la posibilidad de soportar la conectividad a través de tarjeta de red como opcional del modelo base ofertado.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 5.

Consultamos sí podrían aceptar los siguientes **Formatos del archivo de digitalización:** PDF, PDF (compacto), PDF/A, PDF (c/OCR), TIFF, JPG, BMP, esto considerando que cubre con todos los estándares de archivos requeridos para procesos masivos de Digitalización y Gestión Documental.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5 Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Consulta 6.

Con relación al **Panel de Control,** solicitamos lo determinen como Opcional, permitiendo que cada fabricante exponga cantidad de botones y funcionalidades, a modo de otorgar participación a otras marcas sin limitarlos a HP.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 7.

Como no ha determinado un **Ciclo o rendimiento diario para escáner,** consultamos si este debiese cumplir con por los memos la capacidad de procesamiento de 6.000 o 7.000 paginas por día o superior.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 8.

Referente al Concurso de Ofertas N° 20/2016 "Adquisición de Scanner", estamos en condición de ofertar un equipo con las siguientes características, y nos gustaría saber si la considerarían para la licitación:

Tamaño de escaneo (adf), máximo: 210 mm x 5,588 mm

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Capacidad del alimentador automático de documentos estándar: 80 hojas

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Formato del archivo de digitalización: PDF, PDF/A, TIFF Group 4, Multipage TIFF, JPEG, JPEG2000, BMP.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Panel de control: 6 Botones, pero realiza las mismas funciones.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Sistemas operativos compatibles: Windows® 10 (32-bit/64-bit), Windows® 8 / 8.1 (32-bit/64-bit), Windows® 7 (32-bit/64-bit), Windows Vista® (32-bit/64-bit), Windows XP® (32-bit/64-bit), Windows Server ® 2012 (64-bit), Windows Server ® 2012 R2 (64-bit), Windows Server ® 2008 (32- bit/64-bit), Windows Server ® 2008 R2 (64-bit).

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

ITEM N° 2 – SCANNER.

Consulta 9.

Es requerida **resolución de escaneo hasta 2.400 ppp.** Solicitamos a la convocante reducir la resolución a 1.200 ppp considerando que se trata de una resolución de escaneo muy superior al estándar requerido para la gestión masiva de archivos digitales, establecida en 600 ppp, considerando el equilibrio entre calidad y tamaño o peso del archivo digital.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 10.

Es requerida **profundidad de bits de 48 bits.** Solicitamos a la convocante reducir la profundidad de bits a 24 bits considerando que cumplen sobradamente con los estándares de calidad requerida para los archivos digitales, considerando el equilibrio entre calidad y tamaño o peso de archivo para los procesos digitales masivos.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 11.

No se indica la **velocidad de escaneo.** Considerando el Precio Referencial y las Funcionalidades requeridas consultamos sí podrían establecer que los dispositivos de escaneo cumplan mínimamente con la velocidad de 20 páginas por minuto a partir de la lectura a una cara y de 36 ipm para el escaneo a doble carilla en formato Blanco/Negro o Escala de Grises.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 12.

Consultamos sí podrían aceptar los siguientes **Formatos del archivo de digitalización:** PDF, PDF (compacto), PDF/A, PDF (c/OCR), TIFF, JPG, BMP, esto considerando que cubre con todos los estándares de archivos requeridos para procesos masivos de Digitalización y Gestión Documental.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 13.

Con relación al **Panel de Control,** solicitamos lo determinen como Opcional, permitiendo que cada fabricante exponga cantidad de botones y funcionalidades, a modo de otorgar participación a otras marcas sin limitarlos a HP.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Consulta 14.

Como no ha determinado un **Ciclo o rendimiento diario para escáner,** consultamos si este debiese cumplir con por los memos la capacidad de procesamiento de 800 páginas por día o superior.

Respuesta: Verificar Adenda N° 3.

Atentamente

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5 Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py